

C. Ricardo Canayin
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **488719**, el día **5 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito vía correo electrónico el último recibo de nómina de todo el personal de la Unidad de Acceso a la Información”.*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número D.R.H./0332/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud. De igual forma, se anexa copia simple de la versión pública del recibo de nómina **número 04573**, validado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la sesión ordinaria número 123, celebrada en fecha 11 de marzo del año 2019, en su **punto 6** del orden del día.

Lo anterior en virtud que dicho recibo contiene información de carácter confidencial, como lo es el RFC, CURP y NSS de personas físicas, y de ser proporcionadas a través de este medio dichos datos harían identificable al titular de cada uno de ellos; en tanto que los mismos pertenecen a ciudadanos susceptibles de ser plenamente identificados; garantizándoles así el derecho humano de la intimidad y de la privacidad, que la Carta Magna consagra en su favor, al tenor de los artículos 6 y 16. Ya que una de las obligaciones del Ayuntamiento es precisamente la de garantizar la protección de los Datos Personales que posea, tal y como lo disponen los artículos 25, fracción VI, 76 y 77, fracciones I y III, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En concordancia con los ordinales 2, fracción IV, 3, fracciones III y IX, 4 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como por los artículos 1, 2, 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

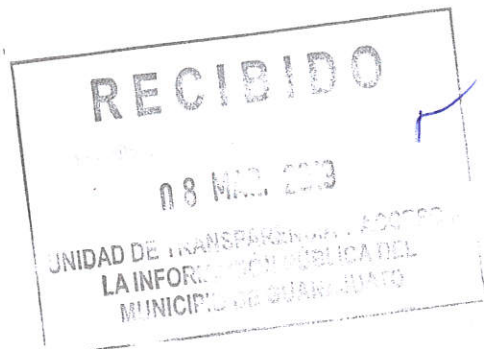
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato





Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

D.R.H./0332/2019

8 de marzo de 2019

Asunto: Se remite información.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular del Despacho de la Unidad
de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En respuesta a su oficio N° U.A.I.P.0615/2019 en el cual solicite el último recibo de nómina de todo el personal de la Unidad de Acceso a la Información, al respecto envío recibo de nómina del personal adscrito a la Unidad de Acceso a la Información en su versión pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

- C.c.p. - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- para conocimiento
- C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- para conocimiento
- Archivo
- Minutario

JRM/rcf

N° Empleado 6643

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Recibo de Nómina

FOLIO 04573

R.F.C.	COLUNGA JASSO VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE			CURP	
Categoría	COORDINADOR EJECUTIVO A	Área	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	NSS	
Fecha Nomina	2019-02-28	Quincena:	4	Días Trabajados:	15
				Aportación ISSEG	

PERCEPCIONES		DEDUCCIONES	
001	SUELDO	4,549.67	501 I.S.R.
002	PREMIO DE ASISTENCIA	508.65	502 ISSEG
013	DESPENSA	492.13	505 IMSS
017	APOYO FAMILIAR MULTIPLE	5,781.77	
029	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	750.70	
301	SUBSIDIO IMSS	177.27	
TOTAL PERCEPCIONES		12,260.19	TOTAL DEDUCCIONES
		2,597.04	9,663.15
TOTAL PERCEPCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	TOTAL NETO